MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del **Grupo Parlamentario de Acción Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

136.° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CONCHÁN, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 04 de noviembre, se conmemora el 136. ° aniversario de creación política del distrito de Conchán. El nombre de este distrito, según el profesor Marco Campos Acuña, tiene su origen en la palabra "concha", palabra quechua que significa "hongo".

Que, el distrito de Conchán es uno de los diecinueve distritos que conforman la provincia de Chota. Fue creado por la Ley S/N del 04 de noviembre de 1889, durante el gobierno de Andrés Avelino Cáceres.

Que, el distrito de Cochán está ubicado a 2 315 m.s.n.m.; abarca una superficie de 180 km² y tiene una población de 5 928 habitantes (MINSA 2025) [1]. Su clima es seco- húmedo con temperatura promedio entre los 10°C a 27°C.

Que, el distrito de Conchán se compone por diecinueve caseríos como Cruz Conga, Conchán Cercado, Pencaloma, Ojo del Agua, Rinconada, San Pedro, Chames, Lascán, Chetilla, Carhuarundo, Cuchulit, Santa Elena, Nuevo Horizonte, Cutaxi, El Granero, Surumayo, Yantayo, Yaquil y La Palma.

Que, el distrito de Conchán limita por el norte el distrito de Tacabamba; por el este el distrito de Chalamarca; por el oeste con el distrito de Chiguirip; y por el sur con el distrito de Chota.

Que, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía, su población cultiva llacón, maíz, olluco, oca, quinua, cebada, trigo, haba, alverja, piña, palta, cansaboca, entre otros. También, se destaca por la crianza de ganado ovino, vacuno y porcino; además, se dedican a la crianza de truchas.

[1] Ministerio de Salud-MINSA (2025). "Estadística Poblacional". Consultado el 06 de octubre de 2025 https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Que, el distrito de Conchán tiene atractivos turísticos como el circuito arqueológico "Torres de Cutaxi, Las Chulpas de Chetilla, la laguna de El Granero, El Túnel Conchano, cueva El Cocan, cueva de Cutaxi, Aguas termales La Tacshana, entre otros.

Que, el distrito de Conchán celebra el 18 de junio la fiesta en honor a Sagrado Corazón de Maria y el 06 de julio la fiesta en honor a San Antonio de Padua.

Por lo expuesto
El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Conchán, provincia de Chota, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 04 de noviembre sus 136.° aniversario de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Norbil Bustamante Rafael, alcalde de la Municipalidad Distrital de Conchán y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 14 de octubre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2025 10:16:50-0500

Documento firmado digitalmente

……

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República